



Departamento de Ciencias Sociales  
Programa Regular – Cursos Modalidad Virtual

**Carrera:** Licenciatura en Ciencias Sociales y Humanidades

**Año:** 2013

**Período de Clases:** 3°. Período de Clases

**Curso:** Elementos de Ciencia Política

**Núcleo al que pertenece:** Núcleo de formación básica

**Tipo de asignatura:** *Predominante teórica.*

**Profesor/a:** Hernán Fair

**Presentación**

*La asignatura aborda ciertos elementos básicos de la ciencia política, presentando a ésta como una actividad cognoscitiva tendiente a construir una sistemática de la política que sirva para el estudio empírico y teórico de los fenómenos políticos de las sociedades. La reflexión crítica y la investigación empírica corporeizan esas actividades y de ellas resulta un cuerpo de conocimientos siempre sujeto a revisiones, críticas y análisis. Pero, ¿Qué es la política?*

*La definición de la política alrededor de la cual se organiza este texto guarda cierta particularidad. Entiendo a la política como un ámbito o esfera particular de la vida social, más precisamente como aquella dimensión referida a la producción y reproducción de las formas y los medios de la dominación, esto es, de las estructuras de gobierno de esa sociedad y de los medios y formas de poder a través de los cuales los miembros de ésta construyen y articulan esas estructuras. La política sólo puede ser (científicamente) estudiada y comprendida si no se pierde de vista el carácter singular de su configuración como dimensión de lo social. Esta perspectiva general no diluye a la política en la compleja arena de lo social ni le quita relevancia en cuanto actividad específica de ésta, pero en su marco se sugiere que la especificidad de la política no es ontológica sino epistemológica, es decir, dicha especificidad deriva y se constituye como tal a partir de una operación simbólica y cognoscitiva de distinción y diferenciación o, dicho de otro modo, de una construcción epistémica y conceptual. En consecuencia, esa especificidad no está constitutivamente inserta en la realidad social, sino que configura un aspecto de ésta, identificable solamente desde el punto de vista cognoscitivo.*

*Así, la ciencia política no es más que la disciplina científica que pretende conocer ese aspecto específico de la vida social al que denominamos política, centrando la atención en las relaciones de poder estructuradas en la compleja trama de prácticas e interacciones que conforman la sociedad cuando dichas relaciones tienen que ver –directa o indirectamente– con la producción y reproducción de las estructuras de gobierno de esa sociedad. En consecuencia, desde este punto de vista, la política no puede ser científicamente descrita, explicada e interpretada si no se aborda como dimensión particular de la "constitución de lo social" (Anthony Giddens), es decir, si no se la enfoca y no se la entiende como un momento o esfera de la producción y reproducción de la sociedad. En este sentido, el presente texto es una invitación a abordar la política como instancia de lo social y entender su especificidad, particularidades, dinámica y efectos desde lo social.*

*De este modo, la teoría sociológica y la práctica de la sociología, por ejemplo, tienen mucho que aportar a la ciencia política en su labor de explicación e interpretación de la vida política de nuestras sociedades. No obstante, y muy particularmente en nuestro país, no se ha establecido un diálogo fructífero entre estos ámbitos. Durante las dos últimas décadas, la ciencia política argentina alcanzó su mayor despliegue institucional y lo hizo –salvo contadas y manifiestas excepciones– sobre la base de la explícita exaltación de la autonomía de la política, en particular, respecto de la sociedad o de las condiciones culturales, económicas y sociales. La política fue pensada, analizada e investigada en forma desconexa de la sociedad, de sus condiciones de producción ya sea en el plano de los actores como en el nivel de los contextos históricos condicionantes –no determinantes– de las prácticas, orientaciones e ideas de los sujetos hacedores de la vida política. Hubo una notable ausencia de elaboración conceptual y*



de producción teórica, y una recurrente tendencia a utilizar enfoques y aportes teóricos conceptuales sin mantener una mirada crítica y sin guardar la correspondiente referencialidad empírica. Primó el ensayo, a veces más anclado en preceptos morales o políticos que en parámetros científicos, y se extravió el principio de realidad que sirve de basamento indispensable para la producción científica.

Ahora bien, reafirmar el carácter social de la política no significa legitimar o adherir necesariamente a enfoques deterministas o sociologistas de la política. Equivale, más bien, a reconocer que las prácticas e interacciones de poder que constituyen el mundo de la política se producen y reproducen en un cierto contexto o situación histórico-social.

Como lo resalta Giddens: "Los hombres producen la sociedad, pero lo hacen como actores históricamente situados, no bajo las condiciones de su propia elección".

No obstante, si bien el hombre es el hacedor de la sociedad, "el dominio del obrar humano es limitado" y lo es por las estructuras de la sociedad, pero dichas estructuras no son solamente constrictivas de dicho obrar sino, a la vez, habilitadoras del mismo.

En este sentido, la gravitación de los sujetos sobre la vida política de una sociedad no resulta solamente de las orientaciones, intereses, objetivos, perspectivas y acciones mantenidas y llevadas a cabo por dichos actores en forma inconexa respecto de las condiciones de tiempo y lugar en la que se sitúan. De alguna manera, dicha gravitación está contorneada e influida por las características y factores que conformaron el contexto político, económico y social en el que actúan y se proyectan las personas y los grupos como actores políticos. Este contexto condiciona, de diferente manera y con distinta magnitud, la dinámica de la vida política de una sociedad. No obstante, el grado de condicionalidad -esto es, el grado de constreñimiento y/o facilitación- que esos factores tienen sobre las posibilidades y proyecciones de los actores de la política, es variado y diversificado, aunque, en gran medida, dicha condicionalidad está mediada tanto por la forma y la pertinencia a través de la cual aquellos factores situacionales son conocidos, diagnosticados y comprendidos por parte de los actores, como también por los estilos y la capacidad mediante la cual esos actores abordan, procesan y actúan sobre las mismas. Esto significa que la incidencia de los factores situacionales, es decir, de las condiciones políticas, sociales y económicas tanto internacionales como domésticas, sobre el desarrollo del proceso político de una sociedad siempre está mediatizado por el comportamiento y desempeño de los sujetos políticos.

Se trata, entonces, de sopesar históricamente el desempeño situado y condicionado de los sujetos en la vida política de una sociedad. El contexto social y político en el que se sitúan y actúa históricamente los agentes que protagonizan la vida política está conformado por prácticas e interacciones estructuradas regularmente en una dimensión espacio-temporal más extendida que aquella correspondiente a la cotidianidad de la vida social y política de esos actores. Pero son estos agentes los que producen y reproducen, de alguna manera, a través de sus prácticas e interacciones, de sus intereses y preferencias, de sus orientaciones e interpretaciones, las características y tendencias del sistema político y social. Vale decir, en todo proceso histórico, el comportamiento y las interacciones protagonizadas por los actores y las condiciones y propiedades situacionales de los sistemas políticos y sociales configuran dos instancias interrelacionadas y que se presuponen mutuamente. He aquí, pues, un punto central del enfoque aquí seguido.

Por su parte, no creo que esta perspectiva sea original. Al contrario, creo que es, más bien, antigua. Fue el propio Maquiavelo, primer pensador moderno, quien -para envidia de más de un teórico social posmoderno- sostuvo a principio del siglo XVI que "para que nuestra libre voluntad no quede anulada, pienso que puede ser cierto que la fortuna sea árbitro de la mitad de las acciones nuestras, pero la otra mitad, o casi, nos es dejada, incluso por ella, a nuestro control". Conjugando magníficamente el peso que tienen, de un lado, las acciones de los sujetos y, del otro lado, las condiciones histórico-situacionales en la constitución de lo social o de lo político, Maquiavelo sostuvo que "prospera aquél que armoniza su modo de proceder con la condición de los tiempos y [...], paralelamente, decae aquél cuya conducta entra en contradicción con ello". El "príncipe" o, digamos, el sujeto político es virtuoso si es capaz de interpretar apropiadamente "la condición de los tiempos", esto es, las condiciones históricas en



las que se sitúa, y si es competente para actuar en sintonía en ese contexto o, dicho de otro modo, si transforma ese contexto en "oportunidad".

Desde entonces, el tipo de relación articulada entre el sujeto y la sociedad, o entre la acción y la estructura, configuró, de algún modo, uno de los ejes del pensamiento social y político moderno. La modernidad supuso el ocaso de aquellas interpretaciones que le adjudicaban a Dios, al cosmos o a la naturaleza la constitución del mundo social y político. En consecuencia, si Dios no constituye lo social, es decir, si el hombre es el hacedor de la sociedad, ¿cómo y en qué condiciones lo es? Este interrogante atravesó íntegramente la modernidad y llega a nuestros días.

Así, pues, plantear la autonomía de la política y, en su marco, la autonomía del sujeto político, significa dar una respuesta concreta a ese interrogante. Significa secuestrar la sociedad de los análisis e investigaciones acerca de las prácticas políticas y, en mi opinión, esta deficiencia está en la base de la crisis que, según observo, signa a la ciencia política en nuestro país. No es posible practicar la ciencia política en forma integral —aun tratándose del estudio de temas o problemáticas concretas y puntuales sin una interlocución con otras ciencias sociales, o sea, sin la utilización y el auxilio de un conjunto de valiosos instrumentos —enfoques, teorías, conceptos, estudios o conclusiones— pertenecientes a otras disciplinas sociales, en particular, a la sociología y a la teoría social.

Ésta es, pues, la impronta que guía gran parte de la sistemática de la política y de la ciencia política que se ensaya en este texto. Algunos dirán que se trata de una sociología política; otros de una politología sociologista. No es, en fin, importante atender a esos eventuales etiquetamientos. Lo importante es procurar un tipo de abordaje y una comprensión integral de la vida política de nuestras sociedades sin caer en coyunturalismos intrascendentes que no puedan dar cuenta de la complejidad de lo social y lo político, y de hacerlo sin ortodoxias ni estereotipos disciplinares más que aquéllos que surjan de la relevancia del tema a ser analizado e investigado y de la pertinencia científica y crítica del conocimiento producido. Gianfranco Pasquino destaca apropiadamente que la diversidad y pluralidad de perspectivas, visiones, teorías y enfoques en la ciencia política contemporánea constituyen un "elemento de riqueza" que permite el debate intelectual y la proliferación de investigaciones, la adquisición de nuevos datos y la elaboración de nuevas hipótesis e interpretaciones sobre los fenómenos políticos. Invito a que esa pluralidad y diversidad no se limite al ámbito exclusivo de la ciencia política sino al de las ciencias del hombre. Si ello es así, no hay lugar para las unilateralidades de enfoques o corporativas.

Pues bien, el presente texto no constituye un manual tradicional, ya sea por su dimensión —que es acotada— como por su contenido —que es general—. Los temas que componen sus seis capítulos no son tratados intentando dar cuenta o exponiendo enciclopédicamente los principales aportes existentes en el ámbito de la ciencia política tradicional acerca de los mismos. Para ello, sugiero la lectura de los numerosos y excelentes manuales de la disciplina que han sido editados recientemente, algunos de los cuales figuran aquí como bibliografía tanto obligatoria como complementaria. En este trabajo, los diferentes temas son abordados conforme un "corte" o hilo interpretativo propio, que es expuesto a través de un conjunto de autores —no todos politólogos, por cierto— de los que me valgo para desenvolver la sistemática científica y política ya mencionada. Hablo a través de ellos porque creo que constituyen pensadores clave para entender a la política y a la actividad intelectual encargada de su tratamiento científico.

En esta línea, el presente texto consta de tres partes. En la primera parte, se hace una presentación histórico-conceptual de la ciencia política como disciplina científica.

Seguidamente, en la segunda parte se expone una sistemática de la política entendida como aquella esfera particular de la vida social referida a la producción y reproducción de las formas y los medios de la dominación, esto es, de las estructuras de gobierno de esa sociedad. Y, finalmente, en la tercera parte, se aborda las cuestiones referidas a la democracia y las democratizaciones, asuntos en torno de los cuales se desarrolla en la actualidad gran parte de la ciencia política.



### **Contenidos mínimos:**

La ciencia política. El pensamiento político moderno y el surgimiento de la ciencia política. Política y gobierno. Teorías del Estado. Gobernabilidad. El Estado y la globalización. Sistemas de partidos. Dimensiones culturales de la política. Cambios políticos: revoluciones y transiciones. Dimensión internacional de la política. Totalitarismos y autoritarismo. Democracia: características, tipos y situaciones históricas. La democracia en América Latina. Democracia y globalización.

### **Contenidos temáticos o unidades:**

*Unidad 1: La ciencia política.*

• *La ciencia política • El objeto de la ciencia política • La politología como ciencia empírica y social • El pensamiento político moderno y el surgimiento de la ciencia política a fines del siglo XIX • Enfoques y corrientes contemporáneas de la ciencia política*

*Unidad 2: Sociedad y política.*

• *Sociedad, sujeto y prácticas políticas • Objetivación, estructura y libertad humana • Poder social, poder político y dominación • Política y gobierno • Sistema político y campo político*

*Unidad 3: Gubernamentalidad, Estado y sistema institucional.*

• *La política y la gubernamentalidad • La política y la constitución del Estado moderno • La estructuración sociopolítica del Estado • El ejercicio del gobierno y las políticas públicas • La gobernabilidad*

*Unidad 4: Organizaciones, prácticas y valores políticos.*

• *Política, grupos de interés, movimientos sociales y partidos políticos • Acciones colectivas: movilizaciones, articulación de intereses y participación política • Valores, cultura y legitimidad política*

*Unidad 5: Teorías de la democracia y de la democratización.*

5.1. *Visiones de la democracia Los modelos tradicionales Las visiones contemporáneas críticas*  
5.2. *La teoría política ante la democratización en Latinoamérica La primera generación de la "teoría de la transición" Deficiencias de la primera generación de la "teoría de la transición" La segunda generación de la "teoría de la transición"*

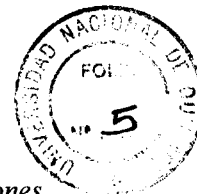
*Unidad 6: Sociedad y política en las nuevas democracias latinoamericanas.*

• *La situación social en América Latina • La transformación del escenario político • Democratización de la democracia.*

### **BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA:**

*Unidad 1*

- *Bobbio, Norberto, "Ciencia política", en Bobbio, Norberto, Matteucci, Nicola y Pasquino, Gianfranco, Diccionario de política, Siglo Veintiuno Editores, México, 1993.*
- *Bobbio, Norberto, Estado, gobierno, sociedad. Contribución a una teoría general de la política, Plaza & Janes Editores, Barcelona, 1987.*
- *Pasquino, Gianfranco, "Naturaleza y evolución de la disciplina", en: Pasquino, Gianfranco y otros, Manual de ciencia política, Alianza Editorial, Madrid, 1995.*
- *Caminal Badia, Miquel, "La política como ciencia", en: Caminal Badia, Miquel (coord.), Manual de ciencia política, Tecnos, Madrid, 1996.*
- *Wolin, Sheldon, Política y perspectiva. Continuidad y cambio en el pensamiento político occidental, Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1993. Cap. I.*



#### Unidad 2

- Bourdieu, Pierre, "Espacio social y campo de poder", en: Bourdieu, Pierre, *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*, Editorial Anagrama, Barcelona, 1997.
- Bouza-Brey, Luis, "El poder y los sistemas políticos", en: Caminal Badia, Miquel (coord.), *Manual de ciencia política*, Tecnos, Madrid, 1996.
- Foucault, Michel, "El sujeto y el poder", en: *Revista Mexicana de Sociología*, México, 3/88, julio/septiembre de 1988.
- Giddens, Anthony, *La constitución de la sociedad. Bases para una teoría de la estructuración*, Amorrortu editores, Buenos Aires, 1995, cap.1.
- Lagroye, Jacques, *Sociología política*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1991.
- Weber, Max, "La política como vocación", en: Weber, Max, *El político y el científico*, Alianza Editorial, Madrid, 1991.

#### Unidad 3

- Arbós, Xavier y Giner, Salvador, *La gobernabilidad. Ciudadanía y democracia en la encrucijada mundial, Siglo Veintiuno*, Madrid, 1993.
- Bourdieu, Pierre, "Espíritus de Estado. Génesis y estructura del campo burocrático", en: Bourdieu, Pierre, *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*, Editorial Anagrama, Barcelona, 1997.
- Fernández, Antoni, "Las políticas públicas", en: Caminal Badia, Miquel (coord.), *Manual de ciencia política*, Tecnos, Madrid, 1996.
- Lagroye, Jacques, *Sociología política*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1991, cap.1 y 2.

#### Unidad 4

- Benedicto, Jorge, "La construcción de los universos políticos de los ciudadanos", en: Benedicto, Jorge y Morán María Luz (eds.), *Sociedad y política. Temas de sociología política*, Alianza Editorial, Madrid, 1995.
- Jordana, Jacint, "La acción colectiva y las asociaciones de intereses", en: Caminal Badia, Miquel (coord.), *Manual de ciencia política*, Tecnos, Madrid, 1996.
- Lagroye, Jacques, *Sociología política*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1991, caps. 5, 6 y 7.
- Offe, Claus, *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*, Editorial Sistema, Madrid, 1992, cap.VII.

#### Unidad 5

- Held, David, *La democracia y el orden global. Del estado moderno al gobierno cosmopolita*, Paidós, Buenos Aires, 1998, parte III.
- Held, David, *Modelos de democracia*, Alianza Editorial, Madrid, 1993, parte I.
- Morlino, Leonardo, "Las democracias", en: Pasquino, Gianfranco y otros, *Manual de ciencia política*, Alianza Editorial, Madrid, 1995.
- Touraine, Alain, *¿Qué es la democracia?*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1995, parte I.

#### Unidad 6

- García Delgado, Daniel, *Estado & Sociedad. La nueva relación a partir del cambio estructural*, Buenos Aires, FLACSO-Tesis Grupo Editorial Norma, 1994.
- Lechner, Norbert, "¿Porqué la política ya no es lo que fue?", en: *revista Leviatán*, Madrid, nro.63, primavera de 1996.
- O'Donnell, Guillermo, "¿Democracia delegativa?", "Acerca del Estado, la democratización y algunos problemas conceptuales. Una perspectiva latinoamericana con referencia a países poscomunistas" y "Otra institucionalización", en: O'Donnell, Guillermo, *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*, Editorial Paidós, Buenos Aires, 1997.
- Przeworski, Adam y otros, *Democracia sustentable*, Editorial Paidós, Buenos Aires, 1998.

**Modalidad de dictado:**

Se desarrollarán clases teóricas, una por semana de cursado. Cada una de ellas incluirá actividades optativas a subir en Foros abiertos ad-hoc. Las actividades tienen como objetivos, entre otros, el análisis, caracterización, comparación, relación, de los contenidos temáticos trabajados que, si bien no son obligatorias, resultan herramientas indispensables para la construcción y organización de los contenidos abordados.

Durante el desarrollo de la cursada, los alumnos cuentan con espacios de intercambio conceptual abiertos específicamente para tal fin (Foros de intercambio y análisis conceptual) destinados a promover, estimular e incentivar la cooperación y la actividad conjunta. En dichos espacios el profesor participa como moderador en

**Evaluación:**

A los efectos de aprobar el curso se deberán realizar las siguientes actividades:

Actividades periódicas: Las actividades que se vayan planteando tendrán el carácter de no obligatorias, pero es importante que el alumno considere que se recomienda su resolución, pues forman parte del proceso enseñanza-aprendizaje. Junto con el planteo de las consignas será comunicada la importancia que tendrá en la cursada, y la ponderación en la calificación de los Trabajos Prácticos de corresponder, la modalidad de responder, los plazos para entregarlas y como serán supervisadas.

Trabajos Prácticos (TP): Los trabajos prácticos son 2 (dos), tienen carácter obligatorio, son individuales y en el plan de trabajo se aclara la fecha de entrega. Estos serán calificados con APROBADO (4 a 10 puntos) o DESAPROBADO (0 a 3 puntos). Los alumnos podrán acceder a una instancia de recuperación. En la última clase se publica un modelo de examen final virtual que consiste en una simulación del examen final presencial. Este examen vale como demostración y no acredita.

Evaluación final. Acorde a lo establecido en el Régimen de Estudios –modalidad virtual- Resolución (CS) N° 228/11, los estudiantes regulares con la cursada aprobada podrán inscribirse para rendir el examen final presencial, en los diferentes turnos de exámenes finales convocados por la Universidad. En los exámenes finales los docentes labrarán las actas finales de cada mesa, consignando: a) Aprobó (4 a 10), b) Reprobó (1 a 3) y c) Ausente.

  
HERNÁN FARÍ  
Firma y aclaración